

La importancia de los enunciados normativos en discurso administrativo

Área de investigación: Administración

David Galicia Osuna

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Universidad Nacional Autónoma de México
México

davidgaliciao@gmail.com



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Diseno: FEA, Maritza Alvarez Pineda / Montajes: Fotografías: Raulo Lopez Chavez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

La importancia de los enunciados normativos en discurso administrativo

Resumen

Charles Taylor, John Rawls, Leo Strauss, Sheldon Wolin, Hanna Arendt aportan una visión y una exigencia a las teorías de las ciencias sociales y humanidades. No basta construir teorías científicas sociales que describan, expliquen y hagan predicciones exitosas, verificables y contrastables empíricamente, sino que tienen la responsabilidad de considerar teorías normativas que permitan la crítica, la evaluación, alternativas de cambio, emitir juicios de valor, con propuestas de proyectos, de visiones, de utopías, modelos y aún ficciones, que posibiliten un mejor estado de cosas. En esto reside la importancia de los enunciados normativos en los discursos de las ciencias sociales y por ello de la administración: “permiten ver” algo nuevo, el mejor régimen, la mejor organización, posibilitando nuevas creaciones, cambios. Lo que debe ser, los sueños, las utopías, la ficción, las distopías, los proyectos, los fines, los objetivos, las misiones, las metas, pueden referir a “hechos” sin referente real, inexistentes en un momento dado, que hablan de lo que no es, de lo que debiera ser, sin embargo, un grupo de esos conceptos y enunciados de la familia de dichas nociones, puede llegar a materializarse en un futuro y existir después, solucionando problemas. Ello también refiere a “hechos” nuevos que sólo los podemos encontrar en las ciencias sociales y humanidades -no en las ciencias naturales-, con posibilidades de realizarse; cumpliendo con la exigencia de una teoría científica, según Lakatos o Laudan: una teoría científica, es un programa de investigación progresivo o una tradición de investigación, si te hace ver algo que no veías antes, empírica o conceptualmente. Las teorías normativas también -no sólo las descriptivas- nos hacen ver cosas nuevas, como es el caso de la democracia moderna, propuesta en una monarquía existente, o el caso de una economía de mercado propuesta en un sistema feudal existente; como es el caso de libertad, justicia e igualdad en una sociedad esclavista existente.

Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria

En el discurso administrativo encontramos esta familia de enunciados: el modelo prescriptivos de proceso administrativo; la filosofía organizacional con su misión, visión, valores, creencias; o administración por objetivos con su sistema de objetivos; la responsabilidad social de las empresas con estructura normativa organizacional apuntando al ser humano, a la economía y al ambiente; la visión de una empresa verde en un ambiente de empresas contaminantes existente; o el caso de una cultura organizacional que plantea sentidos, significados, visiones, valores, creencias, reglas, procedimientos, normas, o una administración visionaria. Los cual se hace con otro tipo de enunciados: los normativos.

De dos tradiciones de investigación rivales, racionalmente se debe elegir alguna por su efectividad para resolver problemas empíricos y/o conceptuales. Pero, desde mi perspectiva, de acuerdo con el enfoque normativo, la exigencia de resolución de problemas empíricos y conceptuales, no sólo se aplicará a predicciones exitosas, sino a prescripciones factibles y exitosas, fundadas en modelos conceptuales, humanos y novedosos. De acuerdo con Laudan, el objetivo principal de la ciencia es la solución de problemas, más que la búsqueda de la verdad. Se elige a la teoría con más **predicciones** exitosas, pero ahora podemos requerir, también, con más **prescripciones** exitosas, la que propone modelos

<http://congreso@fca.unam.mx>
informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

normativos viables. En el discurso administrativo se hace ello intuitivamente, pero se debe considerar como una exigencia epistemológica.

Palabras clave: Discurso administrativo, enunciados normativos.

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

Diseno FCA, Maritza Alvarez Pineda Montano - Fotografía: Rutilo Lopez Chavez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

La importancia de los enunciados normativos en discurso administrativo

Introducción:

Charles Taylor, John Rawls, Leo Strauss, Sheldon Wolin, Hanna Arendt aportan una visión y una exigencia a las teorías de las ciencias sociales y humanidades. No basta construir teorías científicas sociales que describan, expliquen y hagan predicciones exitosas, verificables y contrastables empíricamente, sino que tienen la responsabilidad de considerar teorías normativas que permitan la crítica, la evaluación, alternativas de cambio, emitir juicios de valor, con propuestas de proyectos, de visiones, de utopías, modelos y aún ficciones, que posibiliten un mejor estado de cosas. En esto reside la importancia de los enunciados normativos en los discursos de las ciencias sociales y por ello de la administración: “permiten ver” algo nuevo, el mejor régimen, la mejor organización, posibilitando nuevas creaciones, cambios. Lo que debe ser, los sueños, las utopías, la ficción, las distopías, los proyectos, los fines, los objetivos, las misiones, las metas, pueden referir a “hechos” sin referente real, inexistentes en un momento dado, que hablan de lo que no es, de lo que debiera ser, sin embargo, un grupo de esos conceptos y enunciados de la familia de dichas nociones, puede llegar a materializarse en un futuro y existir después, solucionando problemas. Ello también refiere a “hechos” nuevos que sólo los podemos encontrar en las ciencias sociales y humanidades -no en las ciencias naturales-, con posibilidades de realizarse; cumpliendo con la exigencia de una teoría científica, según Lakatos o Laudan: una teoría científica, es un programa de investigación progresivo o una tradición de investigación, si te hace ver algo que no veías antes, empírica o conceptualmente. Las teorías normativas también –no sólo las descriptivas- nos hacen ver cosas nuevas, como es el caso de la democracia moderna, propuesta en una monarquía existente, o el caso de una economía de mercado propuesta en un sistema feudal existente; como es el caso de libertad, justicia e igualdad en una sociedad esclavista existente, o como es el caso del modelo prescriptivos del proceso administrativo; de la misión, visión, sistema de objetivos, estructura normativa organizacional de una empresa; de una empresa verde en un ambiente de empresas contaminantes existente; o el caso de una filosofía organizacional que plantea sentidos, significados, visiones, valores, creencias, reglas, procedimientos, normas, o una administración visionaria. Los cual se hace con otro tipo de enunciados: los normativos.

De dos tradiciones de investigación rivales, racionalmente se debe elegir alguna por su efectividad para resolver problemas empíricos y/o conceptuales. Pero, desde mi perspectiva, de acuerdo con el enfoque normativo, la exigencia de resolución de problemas empíricos y conceptuales, no sólo se aplicará a predicciones exitosas, sino a prescripciones factibles y exitosas, fundadas en modelos conceptuales, humanos y novedosos. De acuerdo con Laudan, el objetivo principal de la ciencia es la solución de problemas, más que la búsqueda de la verdad. Se elige a la teoría con más **predicciones** exitosas, pero también con más **prescripciones** exitosas, la que propone modelos normativos viables.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

1. Esta investigación nace de una intuición heurística originada en una lectura hecha de las ideas de Lakatos¹ (1989) y Laudan (1986). Lakatos² señala que un proyecto de investigación progresivo hace ver cosas que antes no se veían, en términos empíricos. En este sentido, “ahora podemos ver”: los átomos, los protones, la familiaridad de todas las especies, la evolución de las especies, el genoma humano, los virus, las bacterias, los hoyos negros, el origen del universo, las placas tectónicas, las costumbres humanas como históricas, la moralidad, el producto interno bruto, la inflación, la democracia, la monarquía, la planeación estratégica, la racionalidad económica, la calidad según Juran o Deming. Pero, un proyecto de investigación progresivo con enfoque normativo también nos hace ver mundos que antes no veíamos -posibles o imposibles- como es el caso de *La República* de Platón; *La ciudad de Dios* de san Agustín; la *Utopía* de Moro; *La Nueva Atlántida* de Bacon; *La ciudad del sol* de Tommaso Campanella; *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* de Jean-Jacques Rousseau; *el socialismo utópico* de Saint Simon, Charles Fourier y Robert Owen; la ficción de Julio Verne, la justicia de Rowls; la economía de mercado de Smith; el socialismo y comunismo de Marx; las utopías capitalistas o de mercado libre centradas en la libre empresa. En otro nivel, también podemos encontrar enunciados con este aire de familia: es el caso del modelo prescriptivo del proceso administrativo (Ríos, 1997), de los enunciados de la filosofía organizacional (Fakunmoju, 2010) que remite a la misión, visión, valores de la organización, Administración por objetivos, o la sociedad el conocimiento de Druker (1994).

Lakatos nos dice que una teoría es superior a la que le precede porque te hace ver cosas que no veías antes. Ello refiere a la heurística positiva, a un proyecto de investigación progresivo. Te hace ver algo que no veías antes.

La heurística positiva de un programa de investigación conduce a descubrir, “a ver”, nuevos y auténticos hechos y origina así un cambio empírico intermitente, progresivo. Permite el descubrimiento de hechos nuevos: formula nuevas hipótesis, llamado progreso teórico y ofrece incrementar el contenido empírico corroborado. Ello remite a predicciones exitosas empíricas.

Con ello Lakatos muestra así el poder de la heurística de los programas de investigación en particular los programas de investigación progresivos. Esto pasa en ciencias naturales, pero también pasa en las ciencias sociales, las humanidades y en la literatura. Pero en ciencias sociales se da en dos sentidos: nos hace ver cosas que existen, pero también cosas que debieran existir y que no existen. Es el caso de cuando se habla de la sociedad ideal, la buena sociedad, de modelos prescriptivos, cuando se habla de la búsqueda de la justicia, la felicidad, la belleza, la bondad, buscar lo mejor, evitar lo peor, como exige Leo Strauss.

¹ “Digamos que una serie tal de teorías es teóricamente progresiva (o que «constituye un cambio de problemática teóricamente progresivo») si cada nueva teoría tiene algún exceso de contenido empírico con respecto a su predecesora; esto es, si predice algún hecho nuevo e inesperado hasta entonces. Digamos que una serie de teorías teóricamente progresiva es también empíricamente progresiva (o que «constituye un cambio de problemática empíricamente progresivo») si una parte de este exceso de contenido empírico resulta, además, corroborado; esto es, si cada nueva teoría nos conduce al descubrimiento real de algún hecho nuevo.”

² Lakatos nos dice que T' es superior a T si y sólo si teoría T' ha sido propuesta y tiene las siguientes características:” 1) T' tiene un exceso de contenido empírico con relación a T; esto es, predice hechos nuevos, improbables o incluso excluidos por T; 2) T' explica el éxito previo de T; esto es, todo el contenido no refutado de T está incluido (dentro de los límites del error observacional) en el contenido de T', y 3) una parte del exceso de contenido de T' resulta corroborado”. El exceso de contenido empírico de T' refiere a hechos nuevos no considerados por T.

Actualmente puedo decir que en ciencias sociales, no basta la teoría descriptiva, además de considerar los valores rectores de la teoría, hay que considerar la parte normativa, un modelo ideal del aspecto social que se trate: economía, política, social, ético, religioso, estético. Si una teoría descriptiva social nos hace ver cosas que antes no veíamos y que existe, una riqueza importante en este sentido, se puede encontrar en su propuesta normativa, en su modelo ideal, que hace ver algo que no existe o que todavía no existe. Pero que puede existir.

Un programa de investigación social será degenerativo si no ofrece ya una teoría descriptiva, explicativa y predictiva, pero también si carece de una teoría normativa, el modelo ideal por alcanzar, ideales, lo mejor; que posibilite la crítica, la evaluación y el cambio, el nuevo sentido y significado. El descubrimiento de “hechos” nuevos en ciencias sociales es un poco más complejo, en el sentido de que en ciencias naturales, cuando se descubre algo nuevo como el genoma, no significa que no existiera antes de su descubrimiento, igual cuando se descubre una bacteria o virus. En el caso de las ciencias sociales, cuando se “descubre” hechos nuevos, pueden ser al menos de dos tipos: existentes o que pueden existir. De los segundos tenemos: la democracia, el liberalismo, la república o la moralidad moderna, lo multicultural, la aceptación de la diversidad sexual. Se puede decir que se descubren, pero también que muestran otros patrones, seres que no existen, pero que se pueden construir. Es el caso del proyecto de la ilustración que muestra diversos conceptos, que después se objetivizan, esto es, no existían en la realidad.

Una teoría social será un programa de investigación progresivo si se aleja de la neutralidad valorativa. La mejor teoría no es aquella que represente mejor un estado de cosas tan solo, debe ofrecer la posibilidad de una reflexión crítica y proponer un mejor estado de cosas. La mejor teoría es aquella que represente simbólicamente cómo se desearía que fuera una sociedad, un grupo humano, una organización, una persona, si estas pudieran ser reordenadas. Una teoría de este tipo tiene una función crítica y transformadora de la realidad social u organizacional, que se funda en el construccionismo.

México, D.F.

2. Por otro lado, la propuesta de Larry Laudan (1986) ayudó a afinar mi intuición respecto a posibilitar la visión de hechos nuevos, dados por las teorías. Un concepto central en Laudan es el de tradiciones de investigación frente al concepto de programas de investigación de Lakatos. En este sentido una tradición de investigación de hace ver hechos nuevos, pero también, produce conceptos nuevos como señala Laudan. Esta aportación es importante para el modelo normativo.

Laudan propone que el objetivo de la ciencia es el de solución de problemas, fundamentalmente, más que búsqueda de la verdad, problemas que pueden ser empíricos (explicación y predicción de fenómenos), pero también conceptuales.

Laudan propone el concepto de tradiciones de investigación, entendido como conjunto de teorías, supuestos metafísicos, así como de métodos propios para resolver problemas. El objetivo principal de las tradiciones de investigación es la solución de problemas empíricos (explicaciones y predicciones) como conceptuales. Así, una tradición de investigación resuelve problemas empíricos y conceptuales. Sin embargo, en el pensamiento de Laudan solo refiere al aspecto descriptivo, empírico y conceptual, no al aspecto prescriptivo. Ello porque considera a las ciencias naturales, por lo que no se puede hablar de un modelo

<http://congresos.investigacion.unam.mx>
información
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

prescriptivo en este campo. Al sistema solar no se le puede prescribir otra forma, a la economía, a la moralidad, a la política, a la empresa, sí.

Pero, respecto a dos tradiciones (o más) rivales se elige alguna por su efectividad para resolver problemas empíricos o conceptuales. Pero en mi caso, la exigencia de resolución de problemas empíricos y conceptuales, no sólo se aplicará a predicciones exitosas, sino también, prescripciones exitosas, fundadas en modelos ideales conceptuales humanos y novedosos. Los fines en ciencias sociales no enfrentan restricciones dadas por las leyes naturales, pero sí por las costumbres e intereses de lucro y de poder humanos.

Laudan enriquece mi intuición a partir de los siguientes elementos, por un lado estoy de acuerdo con la propuesta pragmática de Laudan en que el objetivo principal de la ciencia que es el de solución de problemas, pero la solución de problemas no sólo debe considerar aquellos que se fundan en la explicación y predicción científica en ciencias sociales, sino también, se debe buscar la solución de problemas basadas en la aportación conceptual. No sólo la novedad empírica “hacernos ver cosas nuevas”- es importante, también la aportación novedosa conceptual. En las teorías sociales, la aportación conceptual apunta a la parte descriptiva de la teoría (explicación y predicción, exitosas), sino también a prescripciones, modelos, visiones, sentidos, significados, conceptuales, viables.

Refiero a aportaciones conceptuales que permiten (explicaciones y) predicciones fundadas en una ley o regularidad científica, determinista o altamente probable. Y especialmente en nuestro caso, de conceptos que permitan la prescripción, de un modelo ideal siempre contingente, posible. Aportación conceptual que consideran dos causalidades diferentes, la primera, eficiente, la segunda, teleológica.

Así, en una tradición de investigación tenemos que, no solo ella muestra hechos empíricos nuevos, sino también conceptos nuevos, entendidos en cada tradición. En ciencias sociales y humanidades el aspecto que pretendo resaltar es la parte conceptual, en particular aquellos conceptos que se adelantan a los hechos, en el sentido de que posibilitan su posterior objetivación, como modelos ideales de justicia, bondad, felicidad, sustentabilidad, de responsabilidad. Ejemplos de ello los he señalado: la democracia, la república. Escritores que han adelantado conceptos y que han permitido objetivarlos después: la justicia según Platón; la virtud o la prudencia de Aristóteles; el liberalismo de John Locke; la racionalidad económica, el libre mercado, o la libre competencia de Adam Smith; el estado o el contrato social de Hobbes; la democracia entendida por Rousseau y Tocqueville. La lista es larga, solo muestro algunos ejemplos. En administración tenemos los modelos prescriptivos de proceso administrativos, administración por objetivos, filosofía organizacional, o la administración visionaria.

Con Laudan, una tradición de investigación la consideraré superior a su rival o rivales si soluciona problemas empíricos (más predicciones exitosas) y conceptuales reales, pero también, si cuenta con modelos conceptuales que ofrecen solución a problemas empíricos; si cuenta con y conceptos que prescriba un modelo normativo viable. Así, una tradición de investigación en ciencias sociales se considerará superior si cuenta con un modelo descriptivo exitoso empírico y conceptual, pero además, conceptualmente si ofrece el mejor modelo normativo ideal, la mejor organización, de posible aplicación empírica.

<http://congresoinvestigacion.unam.mx/informacion/grupo/contaduria>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08


Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

En el discurso administrativo tenemos una riqueza conceptual importante: En el caso del discurso administrativo tenemos conceptos como Downsizing, Proceso Administrativo, Reingeniería, Benchmarking, Fusiones, Reestructuraciones, Globalización, Organizaciones planas, Rotación de personal, Subcontratación o tercerización, Teorías de Liderazgo, activos intangibles, planeación estratégica, la Quinta Disciplina, Out-tasking, Offshoring, Sociedades del Conocimiento, Gestión del Conocimiento, Organizaciones Inteligentes, Economía Racional, Toma de Decisiones, Coaching, Benchmarking, Balanced Scorecard, Medición del Desempeño.

3. Para mi propuesta hay que considerar el construccionismo que tiene que ver con modelos normativos, diferente a la perspectiva meramente descriptiva y considerar las regularidades y patrones sociales como que son, semejantes a los fenómenos naturales. ¿Cuáles son las disciplinas o campos del saber que se han ocupado de lo que me interesa? Bueno, pues el funcionalismo, la sociofenomenología, constructivismo social, la hermenéutica. Pero también hay que recordar a Mead, a la Escuela de Chicago, a Alfred Schütz, el constructivismo social de Berger y Luckmann, Bourdieu, Giddens, Elser, Elias; pero incluyo el punto de vista subjetivista como objetivista, estructuralista, teorías de la elección racional, teoría crítica, neo-marxismo, etnometodología.

Berger y Luckmann, “la realidad se construye socialmente y la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce”. Dentro de los procesos que permiten la producción de regularidades sociales se encuentran en buena medida en los modelos normativos, modelos prescriptivos.

La construcción social la realidad es condicionada por los diversos modelos normativos que tienen diferentes figuras. Estos modelos ofrecen significados, creencias, sentidos, hábitos que se estabilizan formando conglomerados estructurales y centralizados en instituciones sociales como productos de la acción humana. La realidad social es histórica, pero siempre es precedida por dichos modelos prescriptivos. La construcción de tipologías, las interpretaciones del sentido tienen que ver con el constructivismo. El constructivismo teórico tiene que ver con la producción de sentidos en la vida cotidiana y su vínculo con el sentido común y sus formas de razonamiento. El sentido es una construcción relacionada con la intersubjetividad y las estructuras significativas del mundo social. la construcción de las estructuras significativas del mundo de la vida cotidiana, su reproducción y cambio en la relación del orden social. habría que reconocer los aspecto estructurales-estructurantes, los procesos histórico-políticos y las dimensiones del conflicto y el poder.

De la misma forma hay que considerar las teorías normativas propuestas por Charles Taylor, John Rawls, Leo Strauss, Sheldon Wolin, Hanna Arendt. Ellos destacan además del aspecto descriptivo, explicativo y predictivo de las teorías científicas en ciencias sociales y humanidades, el aspecto normativo, valorativo, prescriptivo. Aspecto normativo que posibilita la crítica, la evaluación, la acción, elaborar proyectos, utopías, distopías, ficción, modelos, visiones, realizables. No remite a una causalidad basada en leyes deterministas ni probabilísticas, sin en una perspectiva causal teleológica.

4. Con Leo Strauss (1999) considero que, los enunciados de una ciencia no sólo debe referir a lo que es, como el positivismo, el realismo proponen. Hay otras preguntas que debemos de hacernos también desde la racionalidad y desde otra perspectiva científica: ¿cuál es el

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

mejor modelo económico?, ¿cuál es el mejor régimen político?, ¿cuál es la mejor organización productiva? Tendremos que preguntarnos por el modelo ideal de organización, por la óptima organización empresarial. Strauss se pregunta por el mejor gobierno, como también Norberto Bobbio en filosofía política. Este preguntar ya lo podíamos encontrar en los griegos como Platón y Aristóteles cuando se preguntan por el mejor estado, por la óptima república. Ahora retomamos ese preguntar considerado metafísico, por no hablar de lo que es, sino de lo que debe ser.

Preguntas como estas refieren a otros enunciados, no sólo y principalmente a enunciados que hablen de lo que es, como es el caso de teorías, leyes e hipótesis, que permiten explicar y predecir fenómenos; sino también, aquellos enunciados que refieren a lo que debe ser. Ello implica recuperar y volver a la propuesta de Aristóteles.

Hay que superar algunos prejuicios modernos, que quizá con Hobbes se inicia, como abandonar la retórica aristotélica, por la búsqueda de teorías explicativas, fundadas en la causalidad eficiente, considerando la neutralidad valorativa, omitiendo la causalidad teleológica.

En las ciencias sociales debe ser permitido preguntar por el mejor modelo, económico, social, organizacional, que nos permita desarrollar el mejor tipo de vida, individual y social, considerando la sustentabilidad. Propuestas todas estas que no necesariamente existan. Mejor, que frente a lo que es, lo que existe, que la ciencia moderna describe, y explica, se debe proponer modelos que no existen, pero que pueden existir, y que proponen mejorar un estado de cosas existentes.

La solución moderna recurre al modelo de ciencia desarrollado desde el empirismo, hasta llegar al neopositivismo. Esta tradición moderna hace a un lado la propuesta de Aristóteles, de la retórica, la argumentación, en particular. La búsqueda de la felicidad, señalada por el estagirita, debe ser un fin que no podemos omitir.

El esquema de Leo Strauss puede ser útil. Las teorías en ciencias sociales pueden cumplir con dos funciones: conservar un estado de cosas o proponer cambiarlas. Cuando se desea conservar un estado de caso es por evitar ir a algo peor. Y si deseamos cambiar, es cambiar hacia algo mejor. Y así tenemos conceptos sobre lo que nos parece lo mejor y lo peor. Qué es aquello que es lo mejor, refiere a un concepto ideal de lo mejor del bien.

La mejor organización, el mejor modelo económico, el mejor régimen político, refiere a modelos que no existen, ideales, a veces utópicos, constituidos por enunciados que no hablan de lo que es, sino de lo que debe ser. Es otro tipo de conocimiento: hablar del buen orden, de la buena estructura organizacional. de la filosofía organizacional (misión, visión organizacional), es utilizar enunciados no descriptivos tradicionales, pues no tienen referente real. Pero además pretenden convencer hacia dónde debemos ir, 1que debemos hacer, que debemos construir, cuál es nuestro fin.

Lo bueno, lo malo, la libertad (del mercado, liberalismo económico), la justicia, la felicidad, la satisfacción, la responsabilidad, la verdad, refiere a otros tipos de enunciados.

Todo ello requiere de juicios de valor, de evaluaciones, de crítica, de alabanzas de repulsa, de aceptación, de desaprobación, de aprobación, de razones, de argumentos, de ideales. Pero ello refiere a enunciados meramente descriptivos. Se requieren de otros tipos d

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

enunciados. Quizá, convenga decir que los enunciados que conforman este otro discurso, no se caracteriza por la neutralidad axiológica, no nos parece que sea, la neutralidad axiológica una exigencia del quehacer científico.

Creo que debemos superar la postura a-valorativa, éticamente neutra, la imparcialidad ante el conflicto entre el bien y el mal, cualquiera sea la forma en que el bien y el mal puedan ser interpretados. La ceguera moral no es la solución para resolver problemas. El prejuicio moderno ordena la neutralidad valorativa. Esta idea viene desde Thomas Hobbes, cuando abandona la retórica aristotélica a favor del método científico que se venía ya conformando como la respuesta moderna, dejando lo tradicional.

En particular, la economía, la política, pero también la empresa no deben ser ajenos a la justicia, a la libertad, a la felicidad, a la vida, a la sustentabilidad, a la diversidad y multiculturalidad. En ese sentido, la construcción de un modelo que no existe, la utilización de enunciados con estas características, deben fomentarse en las comunidades epistémicas.

En esas obras no se siguió la idea de Hume y de Weber, separar juicios de hecho de juicios de valor. Lo que es de lo que debe ser. Debemos preguntarnos por la mejor sociedad, por la mejor economía, por la mejor empresa, por la mejor organización. Ello nos lleva a juicios de valor, a crítica, a argumentación, a retórica, a modelos ideales, a tipos ideales, a utopías, a lo que debe ser, a la búsqueda del bien, de la justicia, de la libertad, de la vida, de la felicidad. Ello nos lleva necesariamente a hablar de lo que es, pero para su superación si presenta problemas con los valores planteados por derechos humanos y ambientales.

Con Strauss puedo decir que no podemos de dejar de plantearnos el tema de la sociedad buena, de la economía buena, de la organización buena, de la empresa buena. Hay que retomar el imperativo moral de buscar la vida buena en la economía en la sociedad, en la política, en las organizaciones, en las empresas.

Octubre 3, 4 y 5 de 2012

Ciudad de México, D.F.

La vuelta a los clásicos lleva ese sentido, que ello pudieron identificar lo bueno, lo terrible, de las acciones humanas. Las tragedias pueden mostrar lo terrible de las acciones humanas, Aristóteles muestra las limitaciones políticas y éticas y el olvido de buscar la felicidad.

Maquiavelo desprecia este camino cuando afirma interesarle no describir repúblicas ni principados que nadie ha visto jamás ni se ha sabido que existirán realmente, y que sólo le preocupa la verdad real de las cosas. Él “abandona” una línea de investigación neutral éticamente, axiológicamente.

Los clásicos hablaban de cuál es el mejor régimen, cuál es la constitución perfecta, la mejor forma de gobierno. Ello nos lleva a plantearnos la visión de cosas inexistentes que sólo los podemos encontrar en enunciados, palabras, conceptos, pero que pueden materializarse.

Superar estados de decadencia, de putrefacción de explotación de humillación de pérdida de dignidad, que se encuentran en el ser, en lo que es, nos hace volver a la visión de los clásicos como Aristóteles, que nos sugiere considerar cuál es la mejor forma de gobierno, cuál es la mejor clase de vida para la mayoría de las ciudades, para la mayoría de los seres humanos.

<http://cei.stiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



5. El Enfoque normativo destaca los valores, ideales, normas, modelos, permitiéndose criticar y evaluar hechos empíricos sociales. Esta teoría difiere de las teorías científicas tradicionales que se proponen describir, explicar y predecir fenómenos sociales. Las teorías normativas consideran juicios de valor.

Se consideraba que sólo los enunciados descriptivos, los enunciados de hecho, contienen conocimiento auténtico, por ser empíricamente verificables o contrastables. La teoría normativa carece de esta posibilidad careciendo de relevancia cognoscitiva. Los enunciados normativos se relacionan con la práctica y con la ideología.

Se constituyeron dos tradiciones: las teorías empíricas y las teorías normativas. Las primeras se conforman con enunciados empíricos, descriptivos, que permitían describir, explicar y predecir fenómenos de la realidad social, con la posibilidad de verificarse o contrastarse con ella. Por otro lado, la teoría normativa se construiría con enunciados normativos, que permiten realizar juicios de valor, normativos, evaluativos, valorativos e ideales, relacionándose con la práctica y con la ideología.

Como bien señala Velasco (1999), es que las teorías sociales tienen, además de su función descriptiva, explicativa, predictiva, una función normativa y valorativa. Una teoría política cuando nos habla de la democracia no sólo la describe sino que se propone prescribir condiciones necesarias de toda democracia. Es decir, nos puede hacer ver algo que no veíamos, construye un modelo de democracia que puede no existir. Ello establece una diferencia con las teorías empíricas. Cuando se estudia esta teoría democrática se podría decir que es falsa pues no existe, pero dicha teoría es una crítica a la realidad, a un régimen real que no es democrático. La imaginación es importante en la formulación de estas teorías que no existe, pero factible de existir. La función normativa muestra futuros posibles, los sueños que prescriben mundos posibles. El sueño de un país, de una organización, de un estado, de una sociedad. José Ortega y Gasset lo había visto en el sueño de España, antes de existir como nación debió de soñarse. La función normativa genera proyectos de futuros colectivos diversos. Incuba proyectos. No es nuevo, Martín Luther King con su *I have a dream*, con su sueño, proyecto, factible y logrado. Los revolucionarios franceses y el proyecto de la ilustración. El mismo proyecto de la ilustración frente al de la Edad Media. Fray Bartolomé de las casas o Vasco de Quiroga por construir la utopía cristiana, imposible en la corrupta Europa.

Si bien esta tradición normativa la podemos encontrar desde Aristóteles, en la filosofía política la podemos encontrar con pensadores como Charles Taylor, John Rawls, Leo Strauss, Sheldon Wolin, Hanna Arendt. Ellos reviven la tradición normativa frente a posturas positivistas enriqueciendo dicha área del conocimiento.

Por ello consideramos que el conocimiento científico no debe quedarse con la función descriptiva, explicativa, predictiva y verificativa, debe indagar en la función valorativa y normativa, ello en las ciencias sociales, enriqueciendo con lugares, sociedades, organizaciones, inexistentes, pero factibles, posibles.

6. En el discurso administrativo podemos encontrar estas dos estrategias enunciativas: descriptivas y normativas. Así podemos encontrar modelos con propuestas teóricas que se caracterizan por constituirse por enunciados descriptivos que buscan representar patrones

<http://cc>

informacion@cc.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

empíricos de comportamiento organizacional, y que, posibilitan realizar explicaciones y predicciones, en la búsqueda de solucionar problemas financieros, de calidad, de competitividad, de rentabilidad, de posicionamiento, de las empresas.

Pero de la misma manera podemos encontrar modelos de propuestas teóricas que se caracterizan por constituirse por enunciados de otro tipo, normativos con enunciados prescriptivos. Puedo decir que en el discurso administrativo podemos encontrar este otro tipo de enunciados, normativos, que no podríamos encontrar en las ciencias naturales.

Veamos brevemente algunos de estos ejemplos. Ríos (1997) es uno de los investigadores que señala dos formas enunciativas de escribir en el discurso administrativo, así nos habla del modelo descriptivo y del modelo prescriptivo. El modelo descriptivo habla de funciones de la administración: planeación, organización, dirección o ejecución y control. Los teóricos de este modelo son George Terry, H. Koontz, C. o'Donnell. El modelo prescriptivo habla de proceso administrativo: planeación, organizacional, dirección y control los teóricos de este modelo son mexicanos: Reyes Ponce, Fernández Arena y Laris Casillas. Una de las limitaciones del trabajo de Ríos es el de afirmar que el modelo prescriptivo es limitado respecto al modelo descriptivo. Una de las virtudes del trabajo de Ríos es hacer ver que se puede construir un modelo conceptual con enunciados prescriptivos. Su desconocimiento de la semiótica y en particular de la pragmática, así como su reducción del signo a mera estrategia representacional, no le permitió ver los diversos usos del lenguaje. Wittgenstein, Austin, Searle y Habermas nos hicieron ver otras funciones y usos del lenguaje. El lenguaje además de relacionarse con la verdad se relaciona con la acción.

El texto de Reyes Ponce nos muestra este otro uso del lenguaje, más que con la verdad o representacional se relaciona con la acción. Es el caso de su definición de planeación: “la planeación fija con precisión lo que va hacerse” (Ponce, 2004, 244). Los enunciados prescriptivos sobresalen en la obra de Reyes Ponce. Nos dice que “todo plan preciso debe prever, en lo posible, los varios supuestos cambios que pueden ocurrir”. Todo plan deberá lograr una relación favorable de los beneficios que espera con respecto a los costos que exige, ...”

La organización la entiende como “la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados”.

El concepto de dirección se relaciona con los otros usos del lenguaje. Se relaciona con el lenguaje y la acción, más que con la verdad. Tiene relación con la pragmática y el pragmatismo. La dirección tiene relación con “la realización efectiva de todo lo planeado por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o delegando dicha autoridad, y se vigila de manera simultánea que se cumpla de forma adecuada todas las órdenes emitidas” (Reyes, 2004, 384).

En el control se permite emitir juicios críticos, evaluativos, comparativos, respecto a los resultados y la relación con lo esperado, con el fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes. Recordando que los planes nos hablan de algo que no existe y que pretendemos que exista. La planeación consiste en fijar un curso concreto de acción que ha de seguirse,

orientan, donde no hay una ley determinista que nos lleva a su logro. Hay que hacer que ocurran las cosas. Una vez que ocurren las cosas se comparan con el plan, con lo deseado.

En efecto, el modelo de Reyes Ponce es prescriptivo. Es otra forma de conocimiento, sin dejar de ser racional y científico.

Por otro lado tenemos la filosofía organizacional, que también se conoce como filosofía empresarial. Ella refiere a cierta estructura conceptual que orienta o inspira el comportamiento de la organización: directivos, empleados, accionistas. La filosofía organizacional representa la forma de pensar oficial de la organización. La filosofía organizacional se compone de tres elementos fundamentales que orienta la dirección de la organización. La misión, la visión y los valores forman la filosofía organizacional. Dichos tres conceptos refieren no a enunciados descriptivos, sino prescriptivos. No hablan de lo que es sino de lo que debe ser. Y forman parte importante de la administración y de la filosofía organizacional. Pese a que hay muchas definiciones de ellos mencionaré algo elemental de ellos.

La misión describe el propósito de la empresa, es su razón de ser. Determina además en cuáles negocios participará y en cuales no competirá, a qué mercados servirá, cómo se administrará y cómo crecerá la compañía. Define el negocio al que se dedica la organización, las necesidades que cubren con sus productos y servicios, el mercado en el cual se desarrolla la empresa y la imagen pública de la empresa u organización. La misión de la empresa es la respuesta a la pregunta , ¿Para que existe la organización?

La visión define y describe la situación futura que desea tener la empresa, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. La visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización en los próximos años?

Octubre 3, 4 y 5 de 2012

Ciudad de México

Los valores definen el conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la organización. Constituyen la filosofía institucional y el soporte de la cultura organizacional. El objetivo básico de la definición de valores corporativos es el de tener un marco de referencia que inspire y regule la vida de la organización.

Los enunciados de la filosofía organizacional no hablan de lo que es, sino de lo que debe ser; describen lo que debe ser la organización. Así remite a otro tipo de enunciados diferentes a los que constituyen una teoría, una ley o hipótesis científica. No hablan de modelos nomológicos deductivos. Tampoco consideramos enunciados que refieren a regularidades sociales, deterministas o altamente probables, que puedan verificarse. Tampoco refiere a una causalidad tradicional. Tampoco siguen el método científico. La misión, la visión y los valores consideran otro tipo de enunciados. Dichos enunciados prescriben, orientan, consideran lo bueno y lo malo, lo correcto o lo incorrecto en el comportamiento de la organización (empresarios, directivos, trabajadores, accionistas). Algunos autores que hablan de estos conceptos son: Bourne, Wilson y Lester, (2009); Hitlin S.; Longenecker C., (2011); Petridou E., (2011); Fakunmoju S., (2010). afirman que la Filosofía Organizacional impulsa el desarrollo del compromiso del empleado y provee un sentido al trabajo.

<http://congreso@fca.unam.mx>
informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Por otro lado, el concepto de planeación dentro de las funciones de la administración según la propuesta de Harold Koontz (1998) nos presenta en su significación enunciados prescriptivos. Tal es el caso de la misión, los objetivos, las políticas, las reglas. La misión señala, me diante enunciados prescriptivos, la función o tarea básica del sistema social en la producción y distribución de bienes y servicios. Los enunciados de la misión puede basarse en valores de le empresa. Los objetivos. Prescriben, los fines de la organización; el fin que se persigue mediante la organización, integración dirección y control. Las políticas refieren a ciertos enunciados prescriptivos, que forman parte de los planes, son enunciados o criterios que orientan o encauzan el pensamiento en la toma de decisiones. Las reglas son enunciados que prescriben la acción humana de forma específica en las organizaciones; las reglas son enunciados deontológicos, obligatorios, de omisión o realización de una acción.

La Administración por Objetivos, propuesta por Peter F. Drucker, es un modelo administrativos constituido básicamente por enunciados prescriptivos que señalan lo que se debe de hacer o los fines comunes en una organización. Son enunciados que señalan los resultados esperados. Ellos son guías de acción, orientan lo que se debe de hacer. APO propone las metas de la organización, los resultados esperados, pero también los patrones deseados de acción de los miembros de una organización. APO puede ser aplicado de forma autocrática o de forma democrática. Las características de APO muestran que sus enunciados prescriptivos tienen que ver con toda la organización: Establecimiento conjunto de objetivos entre gerente y subordinado; establecimiento de objetivos para cada departamento o posición; interacción entre los objetivos departamentales; énfasis en la medición y en el control de resultados; continua evaluación, revisión y modificación de los planes; participación activa de las gerencias y de los subordinados; apoyo intensivo del personal.

Los objetivos no son enunciados descriptivos, son diferentes a los enunciados científicos de la tradición positivista. No representan un estado existente. Son enunciados diferentes a las hipótesis, a las leyes y a las teorías. Los objetivos no permiten explicar y predecir hechos. Los objetivos permiten prescribir acción, donde predecir y prescribir, desde luego, son enunciados diferentes. En la ejecución de la prescripción participa o un acto autoritario o un acto democráticos; donde participa el temor o la voluntad y la persuasión. Por ello la teoría de los actos del habla o la ética del discurso son imprescindibles para entender este fenómeno.

Algunas características de los objetivos son (Chiavenato, 2007, 199): proporcionan una directriz o una finalidad común; permiten el trabajo en equipo; sirven de base para evaluar planes y evitan errores debidos a la omisión; mejoran la posibilidad de previsión del futuro, la organización dirige su destino, sin requerimiento de leyes deterministas. Con ello rebasan cualquier propuesta fatalista. Los objetivos ayudan a orientar los recursos.

Conclusiones

Es necesario pero no suficiente el construir teorías que describan, expliquen y hagan predicciones exitosas y contrastables empíricamente. Para lograr la suficiencia deben construir teorías normativas, que permitan la crítica, la evaluación, alternativas de cambio, con propuestas de proyectos, de visiones, de utopías, modelos y aún ficciones, que posibiliten un mejor estado de cosas. En esto reside la importancia de los enunciados

normativos en los discursos de las ciencias sociales y por ello de la administración: “permiten ver” algo nuevo, el mejor régimen, la mejor organización, la empresa que quieren construir.

En términos de Lakatos, un programa de investigación progresivo es aquel que hace ver cosas que antes no se veían, en términos empíricos. Pero las teorías en ciencias sociales, con su enfoque normativos nos hacen ver cosas que no existen y que antes no se veían; tal es el caso de los modelos republicanos, los modelos de democracia, los modelos económicos, las diversas utopías, la ciencia ficción. Pero también en administración es el caso de los modelos de calidad, filosofía organizacional (misión, visión, valores), el caso de administración por objetivos, el caso del modelo prescriptivo de proceso administrativo (Reyes Ponce, Fernández Arena), planeación estratégica. Todas estas estructuras discursivas hechas con enunciados no descriptivos, sino prescriptivos.

Laudan nos dice que las tradiciones de investigación no sólo nos hacen ver cosas nuevas, sino que también producen conceptos nuevos. Aquí se resalta la novedad conceptual. Laudan entiende esta aportación en teorías explicativas y predictivas exitosas empíricamente. En el caso que presento señalo los conceptos nuevos en términos normativos en ciencias sociales y en el discurso administrativo. Tal es el caso de los conceptos de justicia, liberalismo, democracia, contrato social, igualdad de género, patriarcado. En el caso del discurso administrativo tenemos conceptos como Downsizing, Proceso Administrativo, Reingeniería, Benchmarking, Fusiones, Reestructuraciones, Globalización, Organizaciones planas, Rotación de personal, Subcontratación o tercerización, Teorías de Liderazgo, activos intangibles, planeación estratégica, la Quinta Disciplina, Out-tasking, Offshoring, Sociedades del Conocimiento, Gestión del Conocimiento, Organizaciones Inteligentes, Economía Racional, Toma de Decisiones, Coaching, Benchmarking, Balanced Scorecard, Medición del Desempeño. En términos normativos tenemos los conceptos como: misión, visión, objetivos, metas, políticas, normas, estructura organizacional, valores, modelo prescriptivos de proceso administrativo.

México, D.F.

Considero que la realidad social no es un fenómeno que se entienda por las leyes de la naturaleza, no es un fenómeno natural. Con Berger y Luckman, con Giddens, Bourdieu, elías, considero que la realidad social se construye socialmente, que los patrones de comportamiento social, las regularidades sociales son construcciones humanas. En estas construcciones participan los enunciados normativos, que proponen modelos, planes, proyectos, utopías, ficciones, sueños, prescripciones, estructuras normativas, misiones, visiones, valores, con posibilidad de objetivarse. Las organizaciones sociales son producto de estos enunciados en buena medida.

El enfoque normativo tiene otras funciones. Además de proponer modelos con posibilidad de realizarse, posibilitan los juicios de valor, la crítica, la evaluación, orientan la acción, permiten comparar lo que es con lo que debiera ser, permiten modificar la realidad, permiten ver una mejor situación, dan esperanza, son ideales, no es apologetica de la realidad, mueve a la acción.

En el discurso administrativo podemos ver estas dos estrategias teóricas: producir enunciados descriptivos que posibilitan la explicación y la predicción exitosa, como la producción de enunciados normativos, prescriptivos. Como Rios había señalado, al parecer

los teóricos norteamericanos optan privilegiar el modelo descriptivos de la administración, mientras que los mexicanos optan por le modelo prescriptivo. Pero desde luego, Ríos (1997) no señala que aun los norteamericanos al hablar de planeación, organización dirección y control no pueden dejar de lado enunciados que no son descriptivos como lo es la misión, visión, valores, objetivos, metas, políticas, normas, que se encuentran en la planeación y que condicionan las demás funciones de la administración. Por otro lado Administración por objetivos, planeación estratégica, la filosofía organizacional, entre otras propuestas del discurso administrativo se constituyen básicamente por enunciados administrativos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Referencias

- Bourne C., Wilson W., Lester H., (2009). *Business Horizons* (2009) 52, 387-398.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. McGraw-Hill. México.
- Drucker, P. (1994). *La Sociedad Postcapitalista*. Editorial Norma. Bogotá.
- Fakunmoju S., Woodruff Kristen, Hal Hung Kim, Lefevre Ann y Honh Michin, (2010). "Intention to leave a job: The Role of Individual Factors, Job tension, and supervisory support. *Administration in Social Work*, 34(7): 313, Sept. 2010.
- Koontz, H. y Weihrich, H. (1998). *Administración: una perspectiva global*. McGrawHill. México-
- Lakatos, Imre (1989). *La metodología de los programas de investigación*. Alianza Editorial. Madrid.
- Laudan, Larry (1986). *El progreso y sus problemas. Hacia una teoría del crecimiento científico*. Encuentro. Madrid.
- Laudan, Larry (1993). *La ciencia y el relativismo*. Alianza Editorial. Madrid.
- Longenecker Clinton O., (2011). How the best motivate workers. *Industrial Management Journal*, 53(1): 8, January 2011.
- Petridou Eugenia, Panagiotis Gkorezis, Hatzithomas Leonidas (2011). The impact of Leader's humor on employees' psychological empowerment: the moderating role of tenure. *Journal of Managerial Issues*, 23(1): 83, March 2011.
- Ríos Szlay Jorge (1997). *Mitos sobre el proceso administrativo: el modelo teórico-descriptivo vis-a-vis el modelo técnico-prescriptivo*. *Revista Contaduría y administración*. No. 185, abril-junio. 1997. México. [www. e-journal.unam.mx](http://www.e-journal.unam.mx)
- Strauss, Leo (1999). "¿Qué es la filosofía política?" En *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, Historia y tradición*. IIF. UNAM.
- Taylor, Charles (2006). *Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna*. Paidós. Barcelona.
- Velasco, Ambrosio (1999). *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, Historia y tradición*. IIF. UNAM.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>
informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510